

San Martín de los Andes 26 de Octubre de 2022

Comunicado

Se informa a la nuestra comunidad que, en el día de la fecha se confirma un caso de **Síndrome Pulmonar por Hantavirus**, en una persona de 28 años oriunda de San Martín de los Andes.

El paciente se encuentra en Asistencia Mecánica Respiratoria (ARM), con pronóstico reservado.

El Sector de Epidemiología de Nuestro Hospital y de la Zona Sanitaria IV, se encuentra trabajando en el caso, determinando el posible lugar de exposición y contagio, que correspondería al área rural. Asimismo, se investiga con el fin de establecer los contactos estrechos que pudieron haber estado con el paciente, para la realización del aislamiento correspondiente

¿Cuáles son los síntomas a los que hay que prestarles atención?: fiebre, cansancio, dolores musculares tos, dolor de cabeza y/o vómitos. Si a esto se suma que la persona realizó actividades en espacios de riesgo, es necesario consultar al centro de salud o el hospital.

Recomendaciones:

- Evite el ingreso de ratones a las viviendas, sellando todos los orificios que observe (pueden ingresar en orificios del tamaño de una moneda 10 centavos).
- No utilizar veneno en la captura de roedores.
- Al realizar actividades de limpieza y/o desmalezamiento que conlleve riesgo de estar en contacto con roedores o sus secreciones, se deberá utilizar medidas de protección: barbijo N° 95, guantes de uso doméstico y antiparras. La ropa utilizada para la actividad deberá lavarse al finalizar la misma.
- Al ingresar a un lugar cerrado (vivienda, galpón, etc.), ventilar por 30 minutos y luego rociar con dilución de lavandina, dejar actuar 30 minutos y limpiar con trapo (NO barrer), utilizando las medidas de protección ya enunciadas.
- La limpieza de superficies donde pudieran haber estado presente los roedores debe realizarse con la dilución de una parte de lavandina (60 g/l), por nueve partes de agua.
- Consumir agua potable (si no es segura, potabilizar con 2 gotas de lavandina por litro de agua).

- No beber agua de vertientes naturales.
- No dejar al descubierto ningún tipo de alimento y/o residuos.
- Asegurar la recolección de residuos y/o el adecuado manejo de los mismos.

Ante cualquier consulta llamar al **299-6067665** de 8 a 16hs.

Sector Epidemiología Hospital “Dr. Ramón Carrillo”

Dr. Ernesto Vignaroli
Director